

# PODEMOS

# GUÍA PARA CÍRCULOS

## ¿CÓMO SE CONSTITUYE UN «CÍRCULO DE PODEMOS»?

La constitución de los círculos puede hacerse de dos formas: mediante una convocatoria pública, con la creación de un perfil en Facebook, o tras celebrar un acto de presentación de la Iniciativa Podemos.

En la primera reunión que se organice se recomienda presentar los aspectos básicos de Podemos, el método de participación y, finalmente, la voluntad de vincular los círculos a la realidad social de cada territorio. La dirección de contacto con el equipo de Podemos para los Círculos es: [circulos@podemos.info](mailto:circulos@podemos.info)

Los círculos pueden ser de carácter territorial (barrios, pueblos, ciudades, comarcas) o temático (sanidad, educación, cada puesto de trabajo, universidad, asociación vecinal, cultural, deportiva, profesional o de parados, etc).

## ALGUNAS IDEAS PARA EL FUNCIONAMIENTO COTIDIANO

Es fundamental asegurar un funcionamiento transparente que permita la participación de todas las personas interesadas en los Círculos Podemos.

Las reuniones de los círculos se deberían convocar con un orden del día claro y público, con una hora fija de comienzo y final del encuentro, y la intención de no superar las tres horas de reunión.

El modo de funcionamiento debería ser asambleario, con una persona que dinamice los turnos de palabra y los tiempos, y otra que se responsabilice de tomar un acta con los acuerdos adoptados. Es importante que estas dos funciones se desempeñen de forma rotatoria entre la gente del grupo. El acta de acuerdos se leerá en voz alta antes de finalizar la asamblea, para que todas las personas presentes conozcan su contenido; unas

actas que además deberían ser siempre públicas.

Se recomienda establecer un tiempo máximo para cada intervención, de manera que se facilite la participación del mayor número de personas posible en las reuniones del círculo, algo que contribuirá al dinamismo de los encuentros. Esta es, de hecho, una de las tareas fundamentales de la dinamización.

Se fomentará el consenso en la toma de decisiones, pero, en caso de que en un tiempo prudencial no se alcance, se propone optar por la votación por mayoría simple. De todas formas, no debemos estar de acuerdo en todo, porque es sano tener distintas posturas y ponerlas a trabajar juntas para que la unidad popular y ciudadana convierta el descontento en cambio. Estamos de acuerdo en lo fundamental: la soberanía pertenece al pueblo, somos ciudadanos y tenemos derecho a tener derechos. La política no puede seguir haciéndose contra nosotros: debemos hacerla nosotros y para nosotros.

En las asambleas más numerosas se sugiere la creación de comisiones de trabajo, para intentar mejorar el funcionamiento de los círculos, como pueden ser, por ejemplo, las de coordinación, extensión, comunicación, finanzas, etc.

Ninguna actitud sexista, xenófoba o autoritaria puede ser aceptada en los Círculos Podemos.

Es importante intentar asegurar un servicio de guardería en las asambleas, y que se responsabilice gente de forma rotatoria. Es la mejor manera de asegurar que todo el mundo pueda conciliar la vida familiar y la participación política.

A la hora de buscar un lugar para reunirse, es importante tener en cuenta que deberá ser un sitio sin barreras arquitectónicas que impidan la participación de todas y todos.

## ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Todas y todos podemos aportar nuestros talentos a los círculos y, sobre todo, enseñar a los demás a aprender colectivamente. Esta es la lógica de los grupos de trabajo.

Cada grupo puede organizarse como considere que es mejor hacerlo, pensando siempre en simplificar las cosas lo más posible, y en ser un espacio amistoso para todo el que se acerque (y no sólo para los más activos).

En todo caso, pueden sugerirse algunas formas de organización:

## **1. Portavocía**

### **Composición:**

Tres personas por círculo.

Se elegirán con criterios de representatividad de la pluralidad del círculo, es decir, según las diferencias de género, edad, procedencia, discapacidad...

Serán revocables en cualquier momento por la asamblea.

Contarán con el apoyo de la comisión de comunicación para elaborar el argumentario, etc.

**Tareas:** representación pública del círculo, así como representación orgánica del colectivo en espacios de coordinación territorial o sectorial (superiores al círculo: comarcal, provincial...). Todo ello en función de las decisiones asamblearias de los círculos.

## **2. Contenido**

### **Tareas:**

Dinamizar los debates en las reuniones de los círculos.

Coordinar las aportaciones para la elaboración del programa electoral.

## **3. Organización y comunicación**

### **Tareas:**

Convocatoria de reuniones, actos y acciones.

Organización de actos públicos.

Lista de correo y perfiles en las redes sociales.

Notas de prensa.

Cartelería, octavillas y otros materiales de difusión.

## **4. Finanzas**

### **Tareas:**

Búsqueda de fuentes de financiación.

Control y publicación periódica en la asamblea de las cuentas del círculo.

## **5. Extensión y solidaridad**

### **Tareas:**

Organizar debates públicos con colectivos sociales, culturales y deportivos, así como con organizaciones políticas y sindicales del territorio que puedan compartir los objetivos y el manifiesto de Podemos.

Elaborar un mapa de problemas de cada territorio o sector, y contactar con sus agentes para atender las demandas, pedirles que vengan a explicarlas al círculo, etc. Publicar un calendario de movilizaciones, asimismo del territorio o del sector, para conocimiento de la asamblea del círculo.

## **6. Coordinación**

Es esencial favorecer una coordinación desde lo local.

La coordinación de círculos a escala comarcal, provincial, regional/nacional puede empezar a hacerse, de forma natural, enviando a gente delegada (unos delegados que serán siempre revocables) a las reuniones específicas para este fin. Cada territorio puede proponer reuniones para una coordinación periódica.

**Composición:** una persona por cada una de las comisiones citadas.

**Tareas:** coordinar el trabajo del círculo.